



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:04-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-01-2024

Folio:2024-51

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA PATRICIA PEÑA ACOSTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

SELO
[Stamp: Chihuahua capital de trabajo y resultados]
[Stamp: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS]
[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-069-00044-00-0000
Propietario: SANDRA PATRICIA PEÑA ACOSTA
Domicilio: CALL CIRCUITO PASEO DEL VALLE M01 L44 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	268.37	122.84	143.55	SOTANO	55,476.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	268.37	122.84	143.55		1,109.52
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	268.37	122.84	143.55		5,547.60
1902018	INGENIEROS	1	268.37	122.84	143.55		1,109.52
	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	268.37	122.84	143.55		
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			805.11	368.52	430.65		\$ 63,242.64

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
2092 FRANCISCO MARINE GONZALEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-01-2024 7:18:15

Dirección: null

Usuario:

302c021472a785b709342fa00befb57d503191bf5e272038021438a28053b0c96b9e0f331545f011e46bcf79aeab